

	INFORME OCI-04	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO Cuarto Trimestre 2023	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	
Elaboró: MARIA YANNETH ROSERO PEÑA Profesional Especializada Área de Control Interno	Revisó: ARGENIS LASSO OTAYA Director General	Vo. Bo.	
Fecha: 31 de Enero de 2024	Fecha: 31 de Enero de 2024		

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2023

*María Yaneth Rosero Peña
Profesional Especializado Área de Control Interno*

**Enero de 2024
Mocoa – Putumayo**

	INFORME OCI-04	INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2023 Octubre a Diciembre de 2023
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

INFORME AUSTRIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE 2023

1. INTRODUCCIÓN

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b el cual establece que “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional “, el artículo 12 de la misma Ley “Funciones de los auditores internos”, así, como lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2 y según el Decreto No.371 del 8 de abril de 2021 “Por la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”. Este informe se presenta de acuerdo con las normas legales vigentes y rendir a la administración de la entidad un informe trimestral. Así mismo se realiza el presente informe teniendo como referencia la evaluación y verificación de la aplicación de los procesos que en desarrollo del mandato Constitucional y legal se tiene implementados en CORPOAMAZONIA, para la gestión de Austeridad de Gasto

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano, con la resolución 0276 del 27 de febrero de 2019 CORPOAMAZONIA adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, establecido por el decreto 1499 del 11 de septiembre del año 2018, Modelo que permitirá una Administración más eficiente y transparente, donde se articula e integra los anteriores sistemas de gestión de calidad, con el Sistema de Control Interno.

Por lo anterior la Oficina de Control Interno de la Corporación, presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al cuarto trimestre de 2023, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Oficina de Control Interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad, teniendo en cuenta los gastos generados por CORPOAMAZONIA, durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de

	INFORME OCI-04	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2023	
		Octubre a Diciembre de 2023	
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

diciembre de 2023, correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2023, referente al componente de gastos generales.

2.2. ESPECÍFICO

El objetivo específico es verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para lo cual la Oficina de Control Interno presenta informe de los gastos realizados durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023. Este análisis se elaboró con base en la información presentada por la Subdirección Administrativa y Financiera.

3. ALCANCE

El informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, se concentra en los procedimientos efectuados en la Subdirección Administrativa y Financiera (Gestión del Recurso Humano, Gestión de Talento Humano, Gestión de Recursos Financieros, Gestión de Recursos Físicos y Gestión Documental) y demás procedimientos que regulan la adquisición de bienes y servicios.

4. PRINCIPIOS

Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Se destacan los principios de eficiencia y economía como mecanismo para el seguimiento y evaluación de la austeridad y eficiencia en el gasto público.

4.1. EFICIENCIA

Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así como la verificación de su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

	INFORME OCI-04	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2023	
	Octubre a Diciembre de 2023		
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

4.2. ECONOMÍA

Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo–beneficio.

5. FUNDAMENTOS JURIDICOS

- ✓ Constitución Política de Colombia - Artículos 209, 339 y 346.
- ✓ Decreto No. 026 de 1998
- ✓ Ley 617 de 2000 - Ley de saneamiento fiscal.
- ✓ Decreto Nacional Nro. 1737 de 1998 - Medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público.
- ✓ Decreto Nro. 2209 de 1998 - Modifica artículo 1° del Decreto 1737/98.
- ✓ Decreto Nacional Nro. 0984 de 2012 - Modifica artículo 22 del Decreto Nro.1737 de 1998.
- ✓ Decreto Nacional Nro. 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción.
- ✓ Decreto No. 1068 de 2015,
- ✓ Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto".
- ✓ Decreto 371 del 8 de abril de 2021 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
- ✓ Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"
- ✓

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

La información que se presenta en adelante da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados en el periodo comprendido entre el 1° de octubre al 31 de diciembre de 2023, reporte de cifras suministradas por las Subdirección Administrativa y Financiera, el seguimiento arrojó los siguientes resultados:

Planta de Personal

	INFORME OCI-04	INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2023
	Octubre a Diciembre de 2023	
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

Al culminar el cuarto trimestre del año 2023 la Corporación cuenta con la siguiente planta de personal:

Tabla No.1

TRABAJADORES DE PLANTA	
NIVEL	NUMERO DE FUNCIONARIOS
DIRECTIVO	8
ASESORES	2
PROFESIONAL	15
TECNICO	12
ASISTENCIAL	26
TOTAL FUNCIONARIOS	62

De los 62 funcionarios de planta: uno (1) es de periodo fijo, Veintiuno (21) de libre nombramiento y remoción, dieciséis (16) de carrera administrativa y veinticuatro (24) provisionales.

Tabla No.2

A continuación, relacionamos los gastos de nómina de los 62 funcionarios de planta en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2023:

GASTOS NOMINA CUARTO TRIMESTRE				
Item	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Trimestre
Sueldo	\$ 199.654.836	\$ 209.763.940	\$ 222.184.371	\$ 631.603.147
Incapacidad	\$ 4.625.503	\$ 114.668	\$ -	\$ 4.740.171
Prima	\$ 21.131.487	\$ 19.518.583	\$ 21.803.530	\$ 62.453.600
Alimentación	\$ 1.773.322	\$ 1.831.692	\$ 1.881.722	\$ 5.486.736
Bonificación	\$ 7.400.540	\$ 3.244.407	\$ -	\$ 10.644.947
Transporte	\$ 2.090.343	\$ 2.235.635	\$ 2.188.767	\$ 6.514.745
Total	\$ 236.676.031	\$ 236.708.925	\$ 248.058.390	\$ 721.443.346

Tabla No.3

De acuerdo a la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, en el período octubre - diciembre de 2023, a continuación, se detallan los gastos más representativos en el ítem Gastos de Personal y las variaciones presentadas en el cuarto trimestre del 2023, comparado con el cuarto trimestre del año anterior:

	INFORME OCI-04	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2023	
		Octubre a Diciembre de 2023	
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía</i>			
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

GASTOS DE PERSONAL				
DETALLE	CUARTO TRIMESTRE 2023	CUARTO TRIMESTRE 2022	VARIACION	%
SUELDOS	667.777.946	603.124.357	64.653.589	10,72%
PRIMA TÉCNICA	70.518.120	56.246.483	14.271.637	25,37%
AUXILIO DE TRANSPORTE	6.514.745	5.616.445	898.300	15,99%
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	5.486.736	5.172.454	314.282	6,08%
VACACIONES	7.233.226	5.094.160	2.139.066	41,99%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	3.391.245	2.389.481	1.001.764	41,92%
OTRAS PRIMAS	10.644.947	15.254.732	(4.609.785)	-30,22%
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	47.006.880	59.176.942	(12.170.062)	-20,57%
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	54.563.973	15.998.000	38.565.973	241,07%
GASTOS DE VIAJE	2.984.572	13.050.928	(10.066.356)	-77,13%
VIÁTICOS	21.101.118	78.018.702	(56.917.584)	-72,95%
TOTAL	897.223.508	859.142.684	38.080.824	4,43%

En la tabla No.3 podemos observar que, para el cuarto trimestre del presente año, se presentó una variación de \$ 38.080.824 que representa un incremento del 4,43% del total de los gastos de personal, comparado con el cuarto trimestre del año anterior.

Grafica No.1

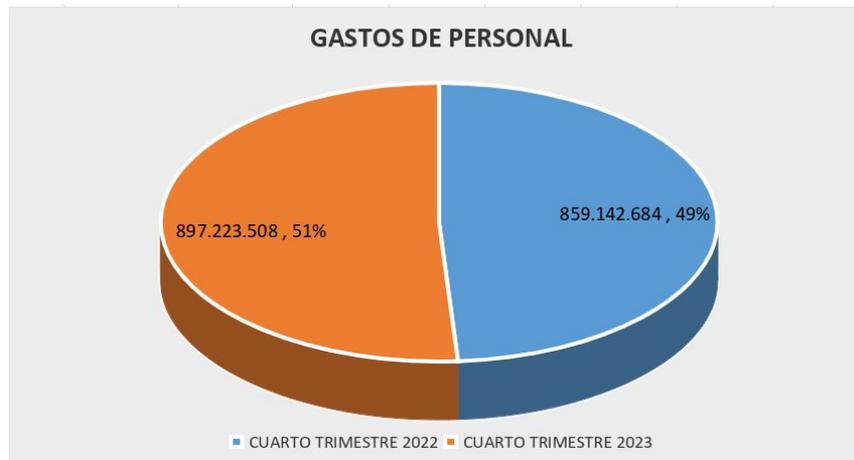


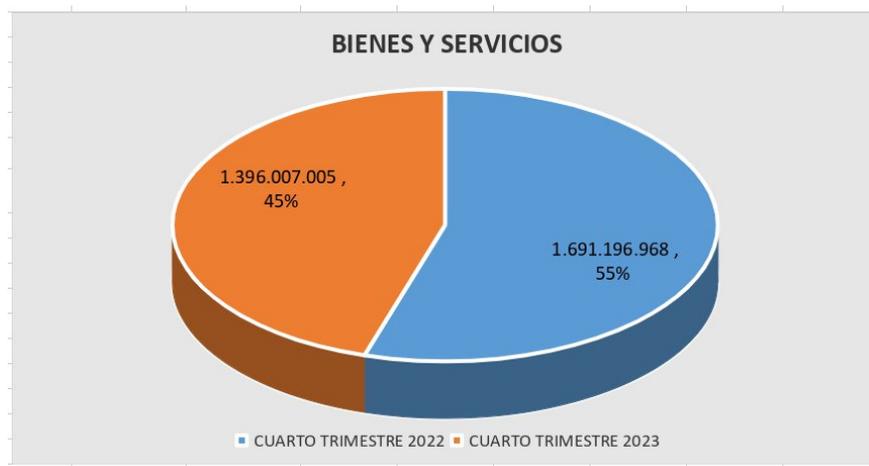
Tabla No.4

	INFORME OCI-04	INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2023	
		Octubre a Diciembre de 2023	
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía</i>			
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

BIENES Y SERVICIOS				
DETALLE	CUARTO TRIMESTRE 2023	CUARTO TRIMESTRE 2022	VARIACION	%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	351.739.862	309.194.357	42.545.505	13,76%
MATERIALES Y SUMINISTROS	172.881.550	75.250.267	97.631.283	129,74%
MANTENIMIENTO	95.224.616	176.208.835	(80.984.219)	-45,96%
SERVICIOS PÚBLICOS	158.701.840	127.779.443	30.922.397	24,20%
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	10.839.298	33.220.275	(22.380.977)	-67,37%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	134.266.714	156.268.615	(22.001.901)	-14,08%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	5.098.160	3.122.310	1.975.850	63,28%
SEGUROS GENERALES	35.201.394	285.146.064	(249.944.670)	-87,65%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	19.849.116	19.140.477	708.639	3,70%
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	139.211.751	50.977.244	88.234.507	173,09%
HONORARIOS	272.992.704	454.889.081	(181.896.377)	-39,99%
TOTAL	1.396.007.005	1.691.196.968	(295.189.963)	-17,45%

En la tabla No.4, se observa una disminución de los gastos de bienes y servicios en el cuarto trimestre del 2023 comparado con el cuarto trimestre del año anterior por un valor de \$ - 205.189.963 lo que representa un ahorro del 17,45%.

Grafico No.2



Contratos suscritos en el cuarto trimestre del año 2023:

	INFORME OCI-04	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2023	
		Octubre a Diciembre de 2023	
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

CONTRATOS SUSCRITOS DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2023		
TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR
Aceptación de Oferta	11	192.858.736
Apoyo a la Gestión	41	326.215.804
Arrendamiento	1	-
Carta de Compromiso	5	27.940.000
Comodato	1	5.833.333
Consultoría	0	
Contrato de Interventoría	1	425.003.870
Contrato de Seguros	1	266.776.346
Contrato mediante Acuerdo Marco ETP-III, CCE-280-AMP-2021	2	214.213.611
Convenio Interadministrativo	2	239.476.000
Servicios Profesionales	111	1.709.397.834
Suministro	8	11.653.712.615
TOTAL	184	15.061.428.149

CONCLUSIONES:

Las disposiciones de austeridad en el gasto, efectuadas por CORPOAMAZONIA están acorde con lo establecido en la normatividad aplicable. No obstante, en el cuarto trimestre del 2023, comparado con el cuarto trimestre del año anterior, se observó un incremento en el ítem Gastos de Personal equivalente a un 4,43%, y una disminución el ítem Bienes y Servicios lo que representa un ahorro del 17,45%.

De acuerdo con la evaluación efectuada, se concluye que la Corporación cumple de manera adecuada con los lineamientos establecidos por la normatividad relacionada con la austeridad del gasto, y que los gastos efectuados por la entidad durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023 están debidamente justificados acorde con las necesidades requeridas para su funcionamiento.

RECOMENDACIONES GENERALES:

- ✓ Aplicar medidas y controles que permiten disminuir los gastos generales en aras de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CORPOAMAZONIA en materia de austeridad del gasto, para prevenir la materialización de eventos de riesgos.

	INFORME OCI-04	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2023	
	Octubre a Diciembre de 2023		
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

- ✓ Continuar con el fortalecimiento de la cultura de Eficiencia, Eficacia y Austeridad en el Gasto público, al interior de la entidad.
- ✓ Insistir al interior de la entidad y fomentar la utilización del correo electrónico y demás mecanismos de información electrónica, para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa evitando de esta forma el consumo innecesario de papel y tinta.
- ✓ Apagar los equipos y luminarias al momento de salir, reuniones, y cuando termina el día de labores. Todos los equipos de cómputo deberán tener activado el ahorrador de energía.
- ✓ Cumplir con los principios de planeación, moralidad, transparencia, colaboración y coordinación, para mejorar la eficiencia estatal en todos los sectores y en el nuestro propio, y garantizar que las acciones definidas en el Plan de Acción de CORPOAMAZONÍA

Cordialmente,



MARÍA YANETH ROSERO PEÑA
Profesional Especializada Área de Control Interno